INFORME
DE RESULTADOS LEGISLATIVOS

2021 - 2022

ARACELI CELESTINO ROSAS

DISTRITO XV TEHUACÁN, PUEBLA

ARACELI
CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

PT

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

1. TRABAJO LEGISLATIVO EN EL PLENO

- PRIMERO PERIODO ORDINARIO
- SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

2. INICIATIVAS

- PROPIAS
- DEL GRUPO PARLAMENTARIO
- ADHERENTE
- ENVIADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

3. PUNTOS DE ACUERDO

- PROPIAS
- DEL GRUPO PARLAMENTARIO
- ADHERENTE

4. PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA.

- DICTAMENES EN PLENO
- EFEMÉRIDES
- APARTADO DE INTERVENCIONES POR MINUTO
- ASISTENCIAS

PT

ARACELI CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

5. TRABAJO EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD.

- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD
- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
- COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
- COMISIÓN DE VIVIENDA
- GRUPOS DE AMISTAD
- RUEDAS DE PRENSA

6. FOROS.

- FOROS
- MUJERES
- EVENTOS DE LA COALICIÓN

7. TRABAJO EN TERRITORIO.

ARACELI
CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

Con fundamento con el artículo 8° fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que mandata presentar un informe anual sobre el desempeño de mis actividades, me permito presentar este informe, correspondiente al primer año de ejercicio en la LXV Legislatura.

Presentación

Hola les habla su amiga Araceli Celestino Rosas, te rindo mi primer informe de resultados que corresponden al primer año de la LXV Legislatura, te agradezco la confianza que has depositado en mí, gracias a ello he tenido la oportunidad de servir a los habitantes de los ocho municipios que corresponden al Distrito 15 de Tehuacán en el estado de Puebla.

Para mí ha sido un honor ser tu voz en la Cámara de Diputados, eso me ha impulsado que, en cada discusión y aprobación de una ley, la analice y valore cómo puede traer un beneficio para ti y tu familia.

Porque tengo la conciencia de que las modificaciones que hacemos al marco jurídico tienen un impacto en la vida de las y los mexicanos.

Ya que leyes bien elaboradas son capaces de generar justicia y prosperidad. Esto ha sido mi objetivo, por ello mi desempeño como tu Diputada Federal: es de que estés bien representado, ser tú voz en la tribuna, dar soluciones a las problemáticas del país, mejorar tu calidad vida y la de tu familia, todo esto a través de cambios en las leyes.

Mi desempeño como tu diputada federal, es ser una mujer que dé resultados y aquí en este informe lo podrás comprobar.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

TRABAJO LEGISLATIVO EN EL PLENO

• PRIMER PERIODO

SESIONES	HORAS	DICTÁMENES DE LEYES	DICTÁMENES DE PUNTOS DE ACUERDO
35	263	28	14

• SEGUNDO PERIODO

SESIONES	HORAS	DICTÁMENES DE LEYES	DICTÁMENES DE PUNTO DE ACUERDO
34	190	122	75

• PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

PERIODO	SESIONES	HORAS	DICTÁMENES DE LEYES	DICTÁMENES DE PUNTO DE ACUERDO
PRIMERO PERIODO	35	263	28	14
SEGUNDO PERIODO	34	190	122	75
TOTAL	69	543	150	89

PT

ARACELI CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

021
020

INICIATIVAS

• PROPIAS

Primer Periodo

1) Que reforma el artículo 179 de la Ley Agraria.

Presentada: 15-12-2021
Busca: Crear el Registro Nacional de Generadores de Violencia con el objetivo de ir reduciendo la violencia a la que nos enfrentamos las mujeres.

2) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Presentada: 15-12-2021
Busca: Obligar a que las partes de un juicio agrario sean asesoradas profesionalmente.

Segundo Periodo

3) Que reforma el párrafo sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada: 24-02-2022
Busca: Que no se permitirán las concesiones de litio.
Se establece que sobre el litio el Estado tiene la propiedad inalienable e imprescriptible.
No se considerará como monopolio, las funciones que realice el Estado sobre el litio.

4) Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Presentada: 15-03-2022
Busca: Establecer que el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, harán el registro de los monumentos pertenecientes a la federación, entidades federativas, municipios, Ciudad de México y demarcaciones territoriales; y si los delitos previstos en la Ley, los cometen funcionarios encargados de la aplicación de la misma, las sanciones relativas se les aplicarán independientemente de las que les correspondan, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4) Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Presentada: 15-03-2022

Busca: Establecer que el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, harán el registro de los monumentos pertenecientes a la federación, entidades federativas, municipios, Ciudad de México y demarcaciones territoriales; y si los delitos previstos en la Ley, los cometen funcionarios encargados de la aplicación de la misma, las sanciones relativas se les aplicarán independientemente de las que les correspondan, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

5) Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 343 Quinquis al Código Penal Federal.

Presentada: 15-03-2022

Busca: Sancionar con pena de seis meses a cuatro años de prisión y trescientos días de multa, y sujetar a tratamiento psicológico a quien cometa el delito.

6) Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 7o. Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Presentada: 15-03-2022

Busca: Estipular que, en toda empresa o establecimiento, se deberá emplear un 10 por ciento, por lo menos, de trabajadores con discapacidad.

7) Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada: 17-03-2022

Busca: Fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.

Segundo Receso

8) Proyecto de decreto que reforma la fracción I del segundo párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada: 15-06-2022
Busca: Establecer que los integrantes del Ayuntamiento podrán ser revocados de su mandato mediante el procedimiento establecido en la Constitución mexicana, las particulares de los estados y las leyes locales de la materia.

9) Proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones de los artículos 3 y 4 de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza.

Presentada: 06-07-2022
Busca: Establecer mediante el uso de la fuerza, las condiciones de armonía social por eventos realizados por particulares, con el propósito de salvaguardar su seguridad y sus bienes, sin valoraciones subjetivas de los hechos de la actuación de la fuerza pública, así como su oportuna y apropiada intervención para reducir al máximo los daños y afectaciones de las personas, y los derechos de las mismas.

10) Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada: 20-07-2022
Busca: Agregar a las facultades del congreso los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio.

11) Proyecto de decreto que reforma el artículo 32, numeral 1 inciso c) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Presentada: 10-08-2022
Busca: Sustituir los términos de Salario Mínimo Diario General Vigente, por el de Unidad de Medida y Actualización Vigente; y el de Distrito Federal por el de Ciudad de México.

12) Proyecto de decreto que modifica el artículo 94 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Presentada: 10-08-2022

Busca: Se cambiará de 10% a 20% el monto equivalente para financiar proyectos de ciencia, tecnología, innovación y energías renovables. Establecer que permanecerá el 30% del patrimonio como fondo de reserva

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Primer Periodo

13) Que adiciona el artículo 2o-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Presentada: 12-10-2021
Busca: Adicionar que se aplicará la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, pantis protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.

Segundo Periodo

14) Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral.

Presentada: 28-04-2022
Busca: Contemplar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una reforma integral en materia político electoral.

15) Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.

Presentada: 31-05-2022
Busca: Incorporar la figura de candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenirla. Precisar la figura de votación válida emitida.

ADHERENTE

Primer Periodo

16) Proyecto de Decreto que expide la Ley General de la Leche

Presentada: 04-11-2021

Busca: Crear un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de considerar como interés público la producción, la industrialización, la comercialización, la calidad, el envasado, el etiquetado y la inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores.

17) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada: 17-11-2021

Busca: Establecer en diversos artículos de la ley principios de perspectiva de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Disponer la facultad del secretario ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública de establecer y coordinar el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia. Establecer que deberá vincularse al número único de emergencia, un dígito especializado en atención a delitos contra las mujeres, así como mecanismos de atención y respuesta inmediata. Disponer que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana deberá contemplar protocoles de atención y acción inmediata para el caso de delitos cometidos contra las mujeres, en relación con las acciones coordinadas por los distintos órdenes de gobierno, en materia de búsqueda y localización.

Segundo Periodo

18) Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, así como de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada: 11-05-2022

Busca: Adicionar en los créditos que el instituto de fondo nacional otorga a los trabajadores no será mayor a una tasa de intereses del 3%, lo mismo será para el fondo de vivienda. Establecer que el Instituto de Fondo Nacional determinará trimestralmente la tasa de interés aplicada a los créditos personales.

• ENVIADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL

Primer Periodo

Ley Federal de Revocación de Mandato.

Presentada: 06/09/2021

Que busca: Regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar y votar por la revocación de mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Se impulsa y perfecciona el sistema democrático nacional, dando paso a la participación directa y continua de la ciudadanía, posibilitándole su derecho a revocar el mandato otorgado al Presidente de la República. Se da certeza jurídica a la ciudadanía para solicitar, participar y votar en el proceso de revocación de mandato previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.

Presentada: 09/09/2021

Que busca: Precisa y amplía las atribuciones de la Marina, para que pueda cumplir adecuadamente su función de defender la soberanía nacional y apoyar en las tareas de seguridad. Cumple con los Instrumentos Internacionales de los que México es parte al actualizar las facultades de la Secretaría de Marina en su calidad de Autoridad Marítima Nacional, a fin de regular el sector marítimo mexicano. Reestructura las atribuciones e integración de las Unidades y Establecimientos navales para mejorar el servicio que prestan a la población civil. Homologa conceptos y denominaciones con la legislación internacional.

Reformas a la Ley Minera en materia de Litio.

Presentada: 18/04/2022

Que busca: Establece la propiedad de la Nación sobre el litio, mandata la creación de una empresa pública para explotar y comercializar este mineral de importancia estratégica. Se ordena garantizar la autodeterminación de la Nación sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos para la transición energética. Reconocer que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México.

Reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Presentada: 15/02/2022

Que busca: Modifica la denominación de Estado Mayor de la Defensa Nacional por la de Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y armoniza las funciones y atribuciones en la escala jerárquica. Crea la figura de Comandancia del Ejército y establece que el Ejército esté compuesto por la Comandancia del Ejército, el Estado Mayor del Ejército, las Unidades de Armas y las Unidades de Servicios. Establece que el Comandante del Ejército sea un General de División, quien será responsable de la operación y administración de éste. Fortalece las capacidades del Ejército para las operaciones y el despliegue militar en el territorio. Actualiza la División Territorial Militar acorde a las exigencias de seguridad y prioridades de orden interno. Adecua la estructura orgánica de la Secretaría de la Defensa Nacional con base en las necesidades y recursos asignados. Aplica la activa participación de las fuerzas castrenses como actores estratégicos para garantizar la paz y la seguridad de nuestro país, contribuyendo al desarrollo nacional.

Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito.

Que busca: Bloquear cuentas bancarias de procedencia ilícita.

Reforma a la Ley General En Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; para crear el Centro Nacional de Identificación Humana.

Presentada: 31/03/2022

Que busca: Crea el Centro Nacional de Identificación Humana, dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el cual tendrá autonomía técnica y operativa, estará enfocado en la identificación humana, teniendo como estrategia fundamental la búsqueda generalizada desde una metodología de enfoque masivo o, en su caso, enfoque de identificación humana complementario o individualizado, para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar que se recuperen de las fosas comunes y de inhumación clandestina.

PROPOSICIONES

PROMOVENTE

Primer Periodo

1) Por el que se exhorta a la SEDATU, a flexibilizar las reglas de operación del PMU, para el ejercicio fiscal 2022 a municipios y ciudades con menos de 15,000 habitantes

Presentado: 30/11/2021
Resolutivo: Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a flexibilizar las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), para el ejercicio fiscal de 2022 a municipios y ciudades con menos de 15 mil habitantes.

2) Por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a fortalecer los programas para la igualdad entre hombres y mujeres en materia de prevención de violencia de genero e igualdad de género

Presentado: 30/11/2021
Resolutivo: Único: La honorable Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos estatales a fortalecer los Programas Estatales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en materia de prevención de violencia de genero e igualdad de género.

3) Por el que se exhorta a los gobiernos a nivel federal y municipal a incrementar la contratación de bienes y servicios, a proveedores de sociedades cooperativas

Presentado: 30/11/2021

Aprobado: 10/02/2022

Resolutivo: Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los tres órdenes de gobierno, con pleno respeto a su soberanía a continuar promoviendo la participación activa de las sociedades cooperativas como proveedores, en la contratación de bienes y servicios.

4) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SFP, la SEDATU y la FGR, a realizar todas las investigaciones del presunto fraude cometido por la fundación Bienestar con Amor del estado de México en contubernio con la organización Confederación Produce Zinacantepec, realizado con recursos del programa Vivienda Digna en perjuicio de cientos de usuarios de buena fe.

Presentado: 30/11/2021

Resolutivo:

Único. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de las Secretarías de la Función Pública y de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, así como de la Fiscalía General de la República, a realizar todas las investigaciones del presunto fraude cometido por la fundación Bienestar con Amor, del Estado de México, en conjunto con la organización Confederación Produce Zinacantepec, realizado con recursos del programa Vivienda Digna en perjuicio de cientos de usuarios de buena fe.

5) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a incluir dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS- CoV-2, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Presentado: 30/11/2021

Resolutivo: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud para que se incluya dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV- 2, para la prevención de la Covid-19 en México, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad, con el fin de garantizar la salud de los menores en el regreso a clases presenciales para el ciclo escolar 2021-2022.

Primer Receso

6) Por el que se exhorta a la Guardia Nacional en Puebla, a atender de manera pronta el oficio con número de expediente 12461/09143, que le fue turnado por la Subjefatura de Operaciones de la Guardia Nacional el 22 de diciembre de 2021.

Presentado: 12/01/2022
Resolutivo: Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General de la República a crear el Registro Nacional de Personas Fallecidas no Identificadas.

Segundo Periodo

7) Por el que se exhorta a la FGR, a crear el Registro Nacional de Personas Fallecidas no Identificadas.

Presentado: 15/03/2022
Resolutivo: Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General de la República a crear el Registro Nacional de Personas Fallecidas no Identificadas.

8) Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a no violentar los derechos fundamentales de los menores de edad de dicho estado.

Presentado: 15/03/2022

Aprobado: 29/04/2022

Resolutivos: Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, en el ámbito de su competencia, continúen las investigaciones y resuelvan de manera pronta y expedita el caso relacionado con el Centro de Asistencia Social Capullos, se definan las medidas a adoptar para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado y atención, y se cercioren de la adecuada aplicación de los medios de cuidado alternativo en el caso particular. Segundo. La Cámara de Diputados, exhorta a los titulares de las 32 entidades federativas para que en coordinación con el Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se revisen los procedimientos y protocolos vigentes respecto a medios alternativos de cuidado familiar con la finalidad de homologarlos en congruencia con las disposiciones del propio Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y, con ello, erradicar prácticas que resultan contrarias a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como al interés superior de la niñez.

9) Por el que se exhorta a la SEP, a incorporar educación cooperativa dentro de planes y programas de estudios de educación básica.

Presentado: 15/03/2022

Resolutivo: Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incorporar educación cooperativa dentro de planes y programas de estudios de educación básica.

10) Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a fortalecer los programas de desarrollo de fomento a la lectura a la población abierta en formato digital.

Presentado: 15/03/2022
Resolutivo: Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Cultura a fortalecer los programas de desarrollo de fomento a la lectura a la población abierta en formato digital.

Segundo Receso

11) Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar una visita al municipio de Coyomeapan en Puebla.

Presentado: 31/05/2022
Resolutivos:
PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que visite al municipio de Coyomeapan, en el Estado de Puebla, para que, de conformidad a sus atribuciones legales, realice una investigación detallada de los hechos que acontecen en el municipio referido y garantice los derechos humanos de los habitantes y prevalezca el estado de derecho. Asimismo, que tome las previsiones necesarias para que Antorcha Campesina no participe en la investigación, ya que ha ejercido violencia en contra de familias que han denunciado los actos que han cometido en el municipio, esta situación puede influir en la generación de información sesgada.

12) Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, a fin de garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud.

Presentado: 06/06/2022 Aprobado:20/07/2022
Resolutivo:
ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud del gobierno federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la finalidad de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, continúen y en su caso incrementen las acciones necesarias a fin de que sin descuidar la atención de la pandemia del COVID- 19, se prosiga con la capacitación, certificación y acreditación del personal médico de todos Los hospitales y la certificación de establecimientos médicos.

DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Segundo Receso

13) Por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a generar créditos especiales para mujeres jefas de familia.

Presentado: 06/07/2022 Aprobado: 17/08/2022
Resolutivo:
ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, refuerce las acciones y estrategias necesarias para el otorgamiento de créditos para mujeres jefas de familia, con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la vivienda, mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así como disminuir la brecha de género en esta materia.

14) Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que, en la planeación, elaboración y conformación del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, se asigne un incremento presupuestal progresivo en materia de ciencia, tecnología e innovación, a cargo de las diputadas y de los diputados que integramos la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Presentado: 10/08/2022

Resolutivos:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que en la planeación, elaboración y conformación el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023, y cumpliendo con los criterios de progresividad y suficiencia presupuesta!, considere lo previsto en el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología y se destinen recursos suficientes destinados a financiar programas sustantivos que fomenten y apoyen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que se realizan en universidades, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el proceso de dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2023, se asignen recursos suficientes para financiar programas sustantivos que fomenten y apoyen actividades de investigación cinta , desarrollo tecnológico e innovación que1 se realizan en universidades, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación, acorde a lo dispuesto en el Artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología y debiendo cumplir con los criterios de progresividad y suficiencia presupuestal.

participaciones en tribuna

• DICTÁMENES EN EL PLENO

Iniciativa del Litio del Ejecutivo Federal, que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera.

Presentada: 18/04/2022

Con su venia, presidente. Pueblo de México, con la votación de ayer en este recinto quedó bien claro quiénes estamos de su lado y quiénes son los que defienden los negocios particulares. Sus patrones, los empresarios extranjeros deben estar muy contentos de que les cuidaron sus negocios, que con su voto en contra impidieron que se les regresara a cada mexicana y cada mexicano la electricidad y el litio. Lo que lograron ayer es que siga en manos de sus patrones la riqueza de este país, ya que se han vuelto sus dadores de moches y promotores de sus carreras políticas. Hoy repiten un discurso hueco y sin sustento.

Dicen que no saben los alcances de la propuesta, que por ello no la acompañarían. Mentira, sí saben los alcances de esta iniciativa que consiste en dejar bien claro en la Ley Minera que el litio es de los mexicanos, que no se permitirán concesiones para que privados vengan a saquear, despojar y contaminar nuestras tierras. Saben que, si se aprueba esto, se les irá de las manos un negociazo, ya que este mineral que es el nuevo oro blanco del siglo XXI tiene y tendrá una relevancia a nivel mundial.

Sus patrones están ansiosos porque quede este mineral en sus manos, de ahí la verdad de su voto en contra. Saben que esto sí beneficiará al pueblo de México, por ello su resistencia. También muestra su cobardía, saben que sus discursos en esta tribuna no les da para tapar su actitud de estas siempre en contra de los intereses de México, pero son ilusos los que piensan que el pueblo es tonto.

Ustedes desde la oposición creen que van a engañar al pueblo, pero están muy equivocados, porque el pueblo de México está bien informado y sabe perfectamente que se están disputando dos visiones en esta Cámara de Diputados, la primera visión es devolver al pueblo de México lo que siempre ha sido de ellos. La segunda visión, que es la que representan ustedes, la oposición, es integrar a este país a extranjeros. Su avaricia y de ser por incrementar sus cuentas bancarias ha ocasionado que dejen saquear al país. Ustedes han sido el cáncer de esta nación, han sido quienes han generado tanta desigualdad, por causa de su rapiña y de su no llenadera.

Toda la riqueza de este país, han buscado la forma de cómo extraerla y entregársela a los extranjeros. Diputadas y diputados del PAN, del PRI, del PRD y Movimiento Ciudadano, su voto en contra sobre esta iniciativa dejará ver tres cosas muy claras a la sociedad mexicana, primero que son unos mentirosos al decir que velan por el bien del pueblo de México.

Reserva al Dictamen a discusión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

Presentada: 11/11/2021

Para presentar propuestas de modificación al artículo 6 del dictamen. Con la venia de la Presidencia. Señoras y señores legisladores, pueblo de México. Las legisladoras y legisladores de la cuarta transformación caminamos a lado del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

No solo apoyamos y respaldamos el proyecto de nación que encabeza, sino que auténticamente comulgamos con los principios de no mentir, no robar y no traicionar.

Por ello, cuando la oposición sube a esta tribuna y trata de tergiversar la realidad de las cosas, tergiversar la realidad de las cosas, les decimos que nuestro proyecto es claro y muy puntual. No solo es nuestra guía en nuestro trabajo de campo, sino que institucionalmente está plasmado y aprobado en esta soberanía en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ahí, con todo detalle, se precisan las acciones que nuestro gobierno tenía identificadas, incluso antes de tomar formalmente el poder.

Nadie puede darse por sorprendido o sorprendida, los programas de bienestar han sido la base de nuestra oferta a la ciudadanía de México y están tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en los programas sectoriales y, por tanto, tienen suficiente sustento para perdurar en este y en los presupuestos a futuro.

Pero más allá de las formalidades, su existencia deviene de la voluntad popular, de la exigencia de millones de mexicanas y mexicanos que en el 2018 optaron por un cambio, un cambio verdadero. Por eso sorprende mucho la manera en que la oposición aun no tenga claridad de por qué la ciudadanía apoya a los programas de bienestar.

Hoy discutimos ya un presupuesto que en los hechos y bajo las restricciones existentes materializa al proyecto de nación de la cuarta transformación, por eso ya no existen los famosos programas de proyectos etiquetados, porque el presupuesto hoy es del pueblo y para el pueblo y ya no más un botín para unos cuantos políticos y sus allegados.

Este presupuesto propone más de 528 mil millones de pesos en los principales programas de bienestar, más de 3.4 billones de pesos en la función de desarrollo social. Además, propone un incremento de más de 48 mil millones de pesos en la Secretaría de Salud y de cerca de 30 millones de pesos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Por eso desde la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, nos pronunciamos a favor de su aprobación.

Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Es cuánto.

• EFEMÉRIDES

Efeméride con motivo del natalicio de Aquiles Serdán.

Presentada: 04/11/2021

Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, a nombre de las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es un honor participar en esta sesión, en la que se recuerda el natalicio del ilustre poblano Aquiles Serdán, quien nació un 2 de noviembre de 1877.

Con la participación de Aquiles Serdán en la vida política del país, se gestó en su mente y en la de su familia la imperiosa necesidad de oponerse a la dictadura del general Porfirio Díaz, quien sin escrúpulo alguno entregó las áreas sustantivas de la economía nacional al capital extranjero. Y en lo político, maniató a los grupos opositores a su gobierno. Después de una dictadura de más de 30 años, el país creyó en las declaraciones hechas del presidente Díaz al periodista James Creelman, en enero de 1908, en la que el dictador declaró que la democracia es el único principio de gobierno justo y verdadero, y que ha esperado con paciencia el día en que la Republica de México esté preparada para escoger y cambiar a sus gobernantes en cada periodo sin peligro de guerra ni daño al crédito y al progreso nacional. Creo que ese día ha llegado.

Las anteriores declaraciones produjeron una gran actividad política en el país, con la creación de grupos y partidos que apoyaban a diversos candidatos, como los que se congregaron en la persona de Francisco I. Madero para participar como candidato a la Presidencia de la República en la elección de 1910.

Hay que recordar que nuestro homenajeado se reunió con Francisco I. Madero cuando visitó en la campaña electoral la ciudad de Puebla, cuyos actos principales fueron organizados por Aquiles Serdán.

En ese proceso electoral, el dictador realizó de nueva cuenta un fraude electoral más y le robó la elección al pueblo de México y a Francisco I. Madero. Inconforme con esta situación, Madero expide el 5 de octubre de 1910 el Plan de San Luis, en el que convoca a los mexicanos a levantarse en armas el 20 de noviembre a partir de las 6 de la tarde.

En el estado de Puebla la familia Serdán encabezó a los grupos anti reeleccionistas, por lo que se ganó la animadversión de los esbirros de la dictadura. La Revolución Mexicana inició el 18 de noviembre de 1910 en la ciudad de Puebla, cuando la policía municipal al mando de Miguel Cabrera, acompañada de varios elementos se presentó en el domicilio de la familia Serdán.

Aquiles Serdán les hizo frente y rifle en mano mató a Cabrera, iniciándose una batalla en donde los revolucionarios sostuvieron con firmeza los ideales de libertad de los mexicanos.

Nuestro héroe fue asesinado el 19 de noviembre de ese año. Como justo reconocimiento a esa heroica acción, en esta, la casa del pueblo en la sesión del 29 de diciembre de 1932 se inscribió con letras de oro el nombre de Aquiles Serdán en estos Muros de Honor.

Para los poblanos, el nombre de Aquiles Serdán y su familia significa el compromiso de la sociedad por la reivindicación de los derechos del pueblo de México, por ello, con orgullo reitero que la Revolución Mexicana inició en Puebla con la defensa de la familia Serdán y de los ideales de justicia enarbolados por Francisco I. Madero. Por supuesto, no podemos dejar pasar por alto la activa participación de su hermana Carmen Serdán en estos mismos hechos.

Ella tuvo el mismo valor y arrogó con sus hermanos y de igual manera, enfrentó a la dictadura con el pensamiento y las armas en mano. Compañeras y compañeras legisladores, hay una frase que señala que los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirlas.

Y esta es muy importante que la mencionemos, porque Aquiles Serdán y su familia y amigos tuvieron clara conciencia del daño que la dictadura de Díaz le estaba haciendo al país y no dudó en arriesgar todo, incluso su vida en la lucha libertaria para que llevara a cabo el propósito supremo de liberar a los mexicanos de la cadena de la opresión.

Por ello, los mexicanos del siglo XXI debemos conocer nuestra historia, para saber cómo malos gobernantes hipotecaron nuestro presente y porvenir bajo la consigna de modernizar a México. Nuestra tarea como legisladores es seguir el ejemplo de ilustres mexicanos como el poblano Aquiles Serdán, para poner al servicio de las grandes mayorías nuestro esfuerzo legislativo.

Conmemoremos su ejemplo de lucha, dignidad y valentía en la defensa de los que no tienen nada.

Es cuánto. Viva Aquiles Serdán.

Efeméride con motivo del Día internacional de las Personas con Discapacidad

Presentada: 02/12/2021

Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, que nos sigue por el Canal del Congreso. De forma equivocada y desafortunada durante mucho tiempo se ha concebido a las personas con discapacidad como incapaces de valerse por sí mismas y como una carga para su familia y para la sociedad.

Como lo señala la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la discapacidad ha sido colectivamente estigmatizada como un problema individual o una enfermedad que debe ser curada para que las personas estén en condiciones de ser plenamente integradas al conjunto de una sociedad.

Ello porque, equivocadamente, se les considera fuera del estándar de normalidad o funcionalidad, exigido por la misma comunidad discriminadora, convirtiendo así a todas las personas en condición de discapacidad como simples receptoras de caridad y como beneficiarios de políticas públicas que ni los escuchan ni les garantizan su participación en el diseño y operación de los programas que para tal fin se instrumenten.

Por ello resulta urgente y necesario que todos nosotros cambiemos nuestra forma de pensar y de actuar frente a los retos que nos demanda al integrar en plenitud a todas las personas con discapacidad.

En este sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 3 de diciembre como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el objeto de visibilizar y hacer patente que, sin distingo de la condición de discapacidad, todas las personas tenemos la capacidad y el derecho inalienable de participar plena y efectivamente en cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de nuestra sociedad.

Para garantizar que las personas con discapacidad no se queden atrás, se requiere un enfoque de la discapacidad basada en los derechos humanos, en el cual se coloque a las personas con discapacidad en el centro de todos nuestros esfuerzos, como agentes de planificación y ejecución.

Como lo señala la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Estados deben sensibilizar a la sociedad, incluso, a nivel familiar, para tomar mayor conciencia respecto de los derechos y la dignidad de la que deben gozar las personas con discapacidad.

La misma Convención señala que debemos luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas que limitan y reproducen las condiciones desiguales que como sociedad hemos creado y que vulneran la dignidad humana de las personas con discapacidad.

Las deficiencias de la prestación de servicio y los prejuicios y estigmas sociales discriminatorios. Asimismo, se deben ampliar los programas de protección social y los destinados específicamente a las personas con discapacidad, así como adoptar los mecanismos de ejecución para prestar ayuda y apoyo adecuado a las personas con discapacidad y a sus familias.

La inclusión de las personas con discapacidad y la ampliación de la igualdad de oportunidades, son aspectos centrales de la cuarta transformación, lo que converge con los objetivos de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

En este día debemos comprometernos para adoptar medidas positivas, para reducir las desventajas estructurales y para dar el trato apropiado a las personas con discapacidad, a fin de garantizar su plena participación e igualdad en todos los aspectos de nuestra sociedad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promueve el reconocimiento de las aportaciones de esta población a la sociedad y exige su reconocimiento como sujetos con derechos, capaces de exigirlos por sí mismos, y tomar sus propias decisiones.

Nuestro trabajo consiste en garantizar que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y con participación activa en todos los aspectos de su vida.

Nosotros como Estado somos quienes debemos atender las diferencias y requerimientos específicos para asegurar la igualdad de oportunidades y no utilizarlas como medio de reproducción de la desigualdad y de la pobreza.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es un aliado en esta lucha y siempre vamos a estar ahí para apoyar las luchas del pueblo. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo.

Es cuánto. Gracias

Efeméride con motivo del 22 de febrero, 109 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero.

Presentada: 17/02/2022

Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo Conocido como el apóstol de la democracia, Francisco Ignacio Madero González nació el 30 de octubre de 1873, en Parras de la Fuente, Coahuila.

Miembro de una de las familias más adineradas de Coahuila, incursiona en la política local en 1903, observando que había una clara imposición de candidatos por parte de Porfirio Díaz y que siempre ganaban estos candidatos impuestos, decide incursionar en la política nacional, teniendo como objetivo que las cosas cambiaran desde arriba del poder.

Hay que resaltar que apoyó económicamente por un tiempo al periódico Regeneración, de Ricardo Flores Magón, asimismo que fue conjuntando diferentes voces que se oponían a la dictadura de Díaz. En 1908 publica su libro La Sucesión Presidencial en 1910, el cual fue un hito para su tiempo, ya que expone las malas políticas hechas durante el Porfiriato, así como la exigencia de que hubiera elecciones justas y transparentes, con el propósito de encaminar a México hacia un estado democrático y con libertad de expresión.

Crea el Partido Nacional Antirreeleccionista, recorriendo el país y creando en cada ciudad un club, este recorrido es fundamental en la política mexicana, ya que será el antecedente que tenga Lázaro Cárdenas de querer recorrer y reconocer las necesidades del país.

En 1910 hay elecciones presidenciales, recordar, son indirectas, es decir, hay dos vueltas, en donde compite Madero contra Díaz, en esas elecciones plagadas de muchas irregularidades, gana Porfirio Díaz Mori y como vicepresidente Ramón Corral Verdugo.

Por ello en 1910 se busca encarcelar a Madero en San Luis Potosí, acusado de ultraje a las autoridades y conato de rebelión.

que será el antecedente que tenga Lázaro Cárdenas de querer recorrer y reconocer las necesidades del país. En 1910 hay elecciones presidenciales, recordar, son indirectas, es decir, hay dos vueltas, en donde compite Madero contra Díaz, en esas elecciones plagadas de muchas irregularidades, gana Porfirio Díaz Mori y como vicepresidente Ramón Corral Verdugo.

Por ello en 1910 se busca encarcelar a Madero en San Luis Potosí, acusado de ultraje a las autoridades y conato de rebelión.

Promulga el Plan de San Luis, donde hace un llamado a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910, teniendo el gran lema "Sufragio Efectivo, No Reelección" estaba en Piedras Negras, Coahuila, cuando busca esta Revolución

No tiene tanta fuerza el levantamiento, por ello parte hacia Ciudad Juárez, conforme va pasando el tiempo va teniendo fuerza el movimiento, hasta que hay levantamientos en 26 estados, haciéndose tan grande este movimiento, que es imposible para Díaz seguir controlando y apagando las rebeliones, por ello renuncia en mayo de 1911 a la Presidencia, exiliándose en París, Francia.

Ante esta renuncia, Madero no ingresa en la Presidencia provisional, deja que sea Francisco León de la Barra, el presidente provisional.

Francisco I. Madero marcó un antes y un después para la historia de nuestro país, ya que con su actuar en la política le puso fin a la dictadura porfirista. Lamentablemente el cambio de un sistema de gobierno trajo consigo grandes choques con los poderes creados durante el Porfiriato, ya que el gobierno sólo duró 15 meses.

Inicia un golpe de estado comandado por los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, la madrugada del 9 de febrero de 1913, para derrocar el gobierno de Madero.

Madero confiara en Victoriano Huerta, ya que había sido herido el general Villar, comandante del Ejército, por ello dejó en manos de Huerta el mando, éste lo escoltaría desde el Castillo de Chapultepec, lo que se conocería como la Marcha de la Lealtad.

INTERVENCIONES POR 1 MINUTO

Primera participación en el curul

Presentada: 23/09/2021

Con la venia de la Presidencia. En fechas recientes se han venido suscitando una serie de ataques con tintes políticos en contra del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, a raíz de la detención de cuatro personas acusadas por la Fiscalía del estado, como responsables de los actos violentos derivados del conflicto postelectoral en el municipio de Coyomeapan, que incluyeron la toma violenta de instalaciones municipales, quema de patrullas y despojo de armamento a elementos de la Policía Municipal, entre otros actos delictivos.

Se ha pretendido acusar falazmente al gobernador Barbosa de represión y responsabilizarlo por las detenciones, cuando eso es una atribución de la Fiscalía, que es un organismo autónomo.

Ante estos ataques infundados y de tintes políticos, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expresamos nuestro pleno respaldo al gobernador Barbosa. La violencia nunca debe ser la vía para dirimir conflictos electorales. En Puebla, la represión quedó en el pasado y la cuarta transformación es el presente. Es cuanto, señor presidente, gracias

Segunda participación en el curul

Presentada: 18/11/2021

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo exhortamos a Miguel Barbosa Huerta, gobernador del estado de Puebla, y al presidente municipal de Coyomeapan a no ceder ante los chantajes de grupos de interés que se niegan a perder los privilegios que detentaron durante mucho tiempo y que no son los que representan a la cuarta transformación. En la 4T somos congruentes con los principios éticos que rigen nuestra actuación pública, de no mentir, no robar y no traicionar.

El Grupo Parlamentario del PT estamos ciertos que el gobernador Barbosa seguirá dando muestras de su sensibilidad política y solución de conflictos por la vía del diálogo. Y quienes lo acusan infundadamente pueden acudir ante la Fiscalía y probarlo. En Puebla las autoridades están trabajando día a día en beneficio de la población, y con el firme propósito de consolidar el proyecto de nación.

Los habitantes de Coyomeapan queremos vivir y trabajar en paz. Basta ya de la calumnia y el chantaje como medio de prebendas. En Puebla no hay represión política, ni social. En puebla se aplica la ley. Unidad nacional.

asistencias

Estoy comprometida en mi trabajo como legisladora, por ello puedes ver que tengo el 100 por ciento en mis asistencias, no he faltado a ninguna sesión, porque he asumido el compromiso de cumplirte, de ser tu voz, de traer tus demandas a la más alta tribuna del país. Para poder cumplirte he decidido poner todo mi esfuerzo y dedicación, por eso ser tu diputada me lo he tomado enserio, por ello nunca he faltado a las sesiones.

Primer Periodo	
Día	Estatus
01/09/2021	A
07/09/2021	A
09/09/2021	A
13/09/2021	A
14/09/2021	A
21/09/2021	A
23/09/2021	A
28/09/2021	A
30/09/2021	A
05/10/2021	A
07/10/2021	A
12/10/2021	A
14/10/2021	A
18/10/2021	A
21/10/2021	A
26/10/2021	A
28/10/2021	A
04/11/2021	A
05/11/2021	A
09/11/2021	A
10/11/2021	A
17/11/2021	A
18/11/2021	A
23/11/2021	A
24/11/2021	A
25/11/2021	A
30/11/2021	A
02/12/2021	A
07/12/2021	A
09/12/2021	A
14/12/2021	A
15/12/2021	A

Segundo Periodo	
Día	Estatus
01/02/2022	A
03/02/2022	A
09/02/2022	A
10/02/2022	A
15/02/2022	A
17/02/2022	A
22/02/2022	A
23/02/2022	A
24/02/2022	A
01/03/2022	A
03/03/2022	A
08/03/2022	A
10/03/2022	A
15/03/2022	A
17/03/2022	A
23/03/2022	A
24/03/2022	A
29/03/2022	A
31/03/2022	A
05/04/2022	A
06/04/2022	A
07/04/2022	A
17/04/2022	A
18/04/2022	A
19/04/2022	A
26/04/2022	A
27/04/2022	A
28/04/2022	A

trabajo en comisiones orDinarias

Soy Secretaria en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, e integrante en las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, así como en la de Seguridad Ciudadana. También forme parte en las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y Vivienda.

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Primer Periodo de la Ciencia, Tecnología e Innovación						
Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	10	1	1	4	2	2
Proposiciones	10	0	2	0	0	8

Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	4	0	0	0	2	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Turnados para opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	3	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

• COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Directiva Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (16-03-2022)

Visita al Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México en Ciudad Universitaria, CDMX. (18-03-2022)

Presentación de Trabajo en Conferencia de la Comisión de Ciencia Y tecnología del Senado de la República y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. (23-03-2022)

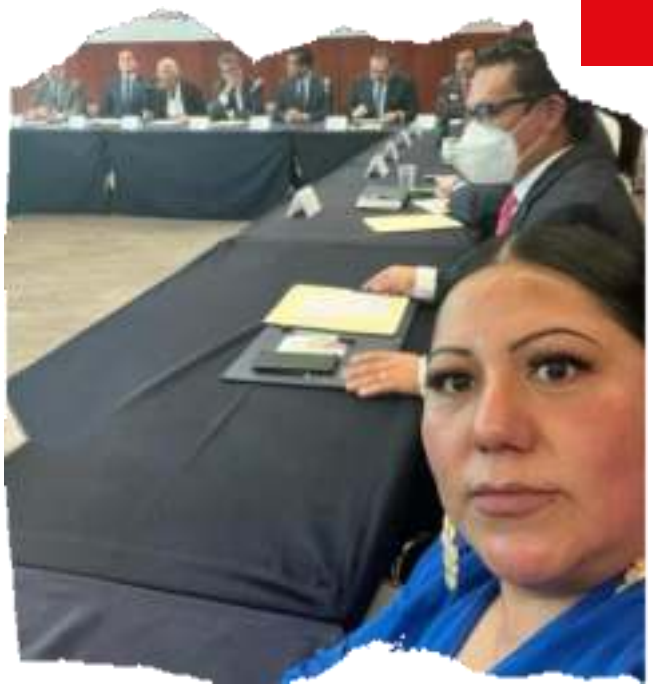

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Mesa de Trabajo para Analizar el Marco Jurídico y las Propuestas en Materia de Ciberseguridad. (24-03-2022)

Presentación de Trabajo en Conferencia de la Comisión de Ciencia Y tecnología del Senado de la República y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. (23-03-2022)

PT

ARACELI
CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

Mesa de Trabajo para Analizar el Marco Jurídico y las Propuestas en Materia de Ciberseguridad. (24-03-2022)

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (27-04-2022)

Participación en el grupo de Marco Jurídico del Trabajo en Conferencia entre la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República. (18-05-2022)

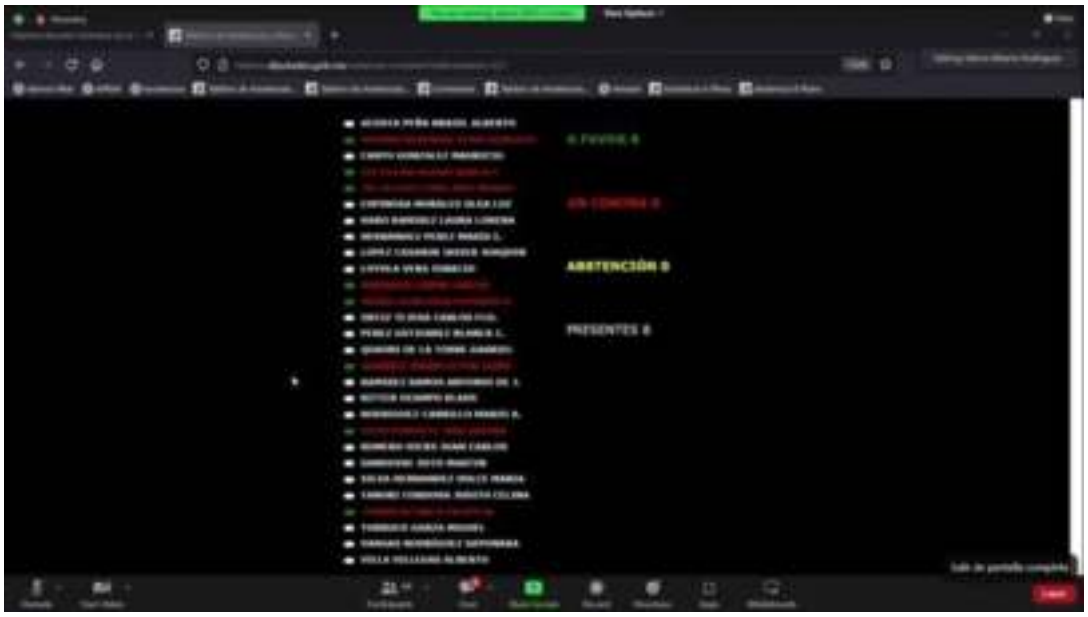

Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología en Innovación. (31-05-2022)

Octava Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (20-06-2022)

Reunión en Conferencia de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores en la Mesa de Ciberseguridad con la Iniciativa Privada. (20-06-2022)

Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (27-06-2022)

Reunión con la directora del Centro Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (CONACyT) la doctora María Elena Álvarez Bullya. (12-07-2022)

Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (28-07-2022)

Reunión de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. (02-08-2022)

Recorrido con la Presidenta del Senado de la Republica Olga Sánchez Cordero en el C3 de la UNAM. (04-08-2022)

Recorrido con la Presidenta del Senado de la Republica Olga Sánchez Cordero en el C3 de la UNAM. (04-08-2022)

Reunión de Ciberseguridad por parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (16-08-2022)

Seminario Alternativas glifosato y otros agros tóxicos. (22-08-2022)

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (29-08-2022)

PT

ARACELI CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

• COMISIÓN DE ECONOMIA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD.

Primer Periodo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad						
Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	3	0	1	0	0	2
Iniciativas	80	27	0	0	20	33
Proposiciones	27	1	21	0	0	5
Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	10	0	0	0	1	9
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Turnados para opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	1	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad (27-02-2022)

Reunión con la secretaria de Economía la Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo. (11- 08-2022)

Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. (11-08-2022)

• COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Primer Periodo de la Comisión de Seguridad Ciudadana						
Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	4	0	0	0	0	4
Iniciativas	26	0	0	0	23	23
Proposiciones	48	1	22	0	1	24
Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0		0
Iniciativas	20	0	0	0	4	16
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Turnados para opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0		0	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comparecencia de la Licenciada Rosa Icela Rodríguez al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (30-11-2021)

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Reunión de trabajo en el corredor Fiscal de Comercio Exterior ubicado en el cruce fronterizo Tijuana-San Diego (14-01-2022)

Acompañamiento sobre la Segunda Encuesta Mexicana de Posesión, uso y opinión sobre las armas de fuego por diferentes comisiones de la Cámara de Diputados, CESOP, Secretaria de Relaciones Exteriores y SESNSP en el Salón Verde en la Cámara de Diputados. (17-02-2022)

PT

ARACELI
CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

Reunión con el licenciado Leonel Cota Montaño Secretario Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública, en la Secretaria de Seguridad Pública(23-02-2022)

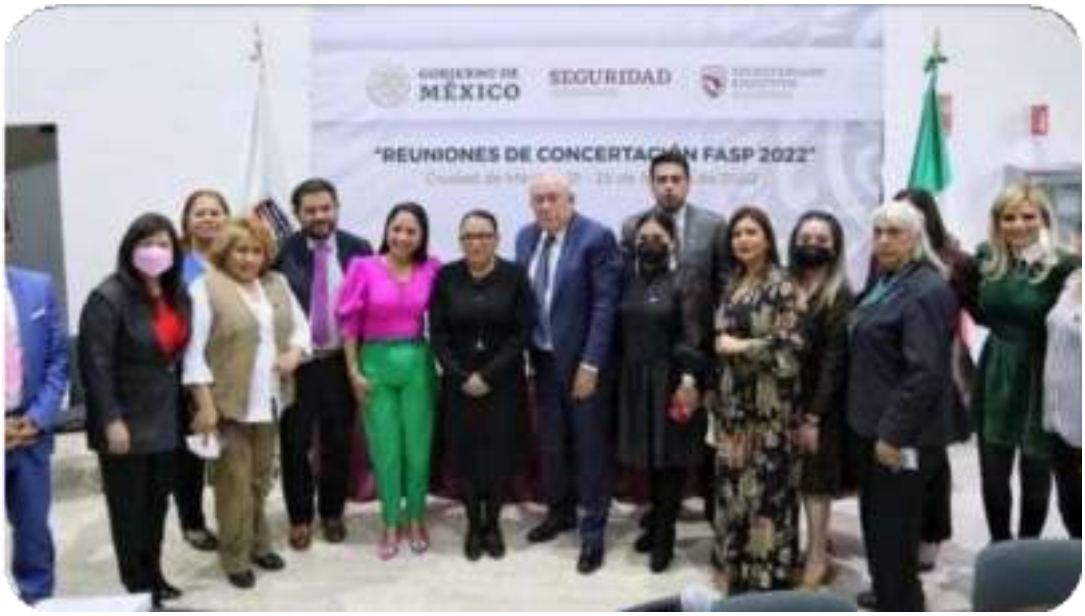

Reunión de Trabajo con la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (23-06-2022)

Reunión de Trabajo con el Titular de Readaptación Social de la SSPC. (29-06- 2022)

Reunión de la Comisión de Seguridad para una Capacitación con la consultoría Lantia Intelligence (02-08-2022)

• COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Participación en la Mesa de Trabajo sobre las acciones y políticas públicas a favor de las personas con discapacidad (03-12-2021)

Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables. (04-02-2022)

ARACELI CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

Recorrido para ver que las instalaciones cumplan con los requerimientos para personas con discapacidad la Cámara de Diputados (09-02-2022)

COMISIÓN DE VIVIENDA

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda. (28-02-2022)

Reunión con el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional el Lic. Plutarco García Jiménez. (30-03-2022)

grupos de amistad

Instalación del Grupo de Amistad de la República Libanesa donde es Vicepresidenta (01-12-2021)

Instalación del Grupo de Amistad México-Bolivia. (31-03-2022)

Participación en la Instalación del Grupo de Amistad México - República Árabe Saharaui Democrática (05-04-2022).

Instalación del Grupo de Amistad de México-Japón (26-04-2022)

Instalación del Grupo de Amistad de Corea del Norte (26-04-2022)

Visita de estudiantes de derecho de la Universidad Popular de Tehuacán a la Cámara de Diputados (28-04-2022)

ruedas de prensa

Conferencia de Prensa con la niña genio mexicana Adara (28-04-2022)

Rueda de prensa con diputados locales del Partido del Trabajo en Puebla. (29- 06-2022)

foros

Realización de la Asamblea Informativa para la Reforma Eléctrica en Tehuacán, Puebla. (26-02-2022)

Realización del foro para Reforma Eléctrica en San Juan Ixcaquixtla, Puebla. (04-03-2022)

Foro Humanidades, Ciencia y Tecnología en el Auditorio Aurora Jiménez (08- 04-2022)

mujeres

Participación en la Conferencia para fortalecer el empoderamiento político de las mujeres de izquierda en Tehuacán Puebla (11-12-2021)

Reunión para la construcción de una Agenda de Género por parte de la Coalición Juntos Hacemos Historia. (01-03-2022)

Foro: Mujeres de y por la Cuarta Transformación, en el Monumento a la Revolución, CDMX. (05-03-2022)

Participación en el Día Internacional de las Mujeres en el Pleno de la Cámara de Diputados. (08-03-2022)

Experiencias sobre el papel y la sororidad de la mujer en espacios diplomáticos y políticos por parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. (17- 03-2022)

Participación en el Programa de Liderazgo y Fortalecimiento para Diputada Federales "Ellas Deciden". (29-03-2022)

eventos de la coalición

Segunda Asamblea Ordinaria de la Asociación de Legisladores de la 4T. (02- 03-2022)

Inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. (21-03-2022)

ARACELI CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Participación en la Ceremonia Conmemorativa al 160 Aniversario de la Batalla del 5 de mayo. (05-05-2022)

PT

ARACELI CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

trabajo en territorio

• ACTIVIDADES

Rosca de Reyes.

Celebración del Día del niño en mi distrito 15 de Tehuacán, Puebla (30-04-2022)

Eventos por el Día de las madres.
(10-05-2022)

Participación por el Día del maestro.
(15-05-2022)

Reunión con la ciudadanía del distrito 15 de Puebla. (12-06-2022)

Festejo con la población del "Día del padre" (19-06-2022)

Reunión partidista nacional de mi Partido del Trabajo. (22-06-2022)

Testigo de honor en la ceremonia de graduación 2018-2022 de la Escuela Normal Superior de Tehuacán. (18-07-2022)

Encuentro con la ciudadanía del distrito 15 de Tehuacán, Puebla. (21-07-2022)

Testigo de la ceremonia de graduación de kínder. (22-07-2022)

Testigo de la ceremonia de graduación del Telebachillerato Comunitario 62 (25- 07-2022)

Testigo de la ceremonia de graduación de Primaria. (26-07-2022)

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Testigo de la ceremonia de graduación de Secundaria. (27-07-2022)

Plenaria de Diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (30-08- 2022)

PT

ARACELI
CELESTINO ROSAS
DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

trabajo en municipios

MUNICIPIO CAÑADA DE MORELOS

Se gestionaron en la Secretaria de Bienestar 75 estufas ecológicas, que les fueron entregadas a familias más vulnerables del municipio de cañada de Morelos, el 12 de febrero de 2022.

MUNICIPIO DE CHAPULCO

Se gestionaron en la Secretaria de Bienestar estufas ecológicas, que les fueron entregadas a familias más vulnerables.

MUNICIPIO SAN JUAN IXCAQUIXTLA

Festejo Días de las Madres

MUNICIPIO NICOLÁS BRAVO

Se gestionaron en la Secretaria de Bienestar estufas ecológicas, que les fueron entregadas a familias más vulnerables.

MUNICIPIO SANTIAGO MIAHUATLÁN

Apoyo

Gestión de apoyo para la Construcción de un Bachillerato

Gestión de 4 toneladas de cemento, para el Tele bachiller 2 de San José Monte chiquito.

• MUNICIPIO TEPANCO DE LÓPEZ

Se gestionaron en la Secretaria de Bienestar estufas ecológicas, que les fueron entregadas a familias más vulnerables.

En la colonia San Bartolo del municipio Tepanco de López

MUNICIPIO TEHUACÁN

Mi compromiso con los niños

• MUNICIPIO SANTA CATARINA

Juguetes

• MUNICIPIO SAN MARTÍN ESPERTILLA

Juguetes

MUNICIPIO PARAISO DE JESÚS

MUNICIPIO SANTA ANA TELOXTOC

• MUNICIPIO TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ

Aguinaldos

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

¡muchas gracias!

ARACELI

CELESTINO ROSAS

DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO XV DE TEHUACÁN

PT